

## **Votación electrónica en México: el estado de la cuestión.**

**Por: David Iván Valdés Munguía**

En México los debates respecto a la utilización de sistemas de votación electrónica no son nuevos. Sin embargo, sus alcances y aplicación han sido relativamente limitados. Además, su implementación general aparece lejana por razones técnicas, sociales y políticas. Pese a esto, el debate sobre la votación electrónica en la sociedad y las instituciones políticas contemporáneas está recobrando fuerza, particularmente a partir de la discusión sobre la necesidad de disminuir los costos de la organización de las elecciones.

Se han realizado ejercicios del voto electrónico como pruebas piloto en el Distrito Federal en 2003 y 2006, y en una parcialidad de las secciones electorales en elecciones de Coahuila en 2005, con 42 urnas electrónicas, y en Jalisco en 2012, con 991 urnas electrónicas (el ejercicio más grande realizado en el país al momento), teniendo estas experiencias resultados vinculantes con el resultado de las elecciones. Adicionalmente, en otras entidades se ha explorado la posibilidad de su implementación sin éxito, más que para la elaboración de prototipos de urna electrónica, como el caso del Estado de México, Nuevo León, Zacatecas, Chihuahua, Chiapas, Campeche (Reyes, 2015; López, 2015).

El debate en la opinión pública respecto de la implementación del voto electrónico en el país ha estado ya presente desde el 2002, año en que el Distrito Federal y Nuevo León habían determinado, por medio de sus institutos electorales locales, hacer pruebas con urnas electrónicas. Aunque la propuesta no prosperó en Nuevo León, a partir de esas fechas se ha mantenido en la prensa y en el debate público-político la posibilidad de incursionar en sistemas de votación electrónica.

En este trabajo se exponen algunos casos de experiencias del voto electrónico en México, revisados desde la perspectiva de los posicionamientos políticos que se han dado alrededor de la implementación del voto electrónico